



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-2025] [10L/5300-2026] [10L/5300-2027] [10L/5300-2028] [10L/5300-2029]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-2027]**

CONVOCATORIA PARA 2021 DE LAS AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"- Fecha de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria: 24 de diciembre de 2020.

- Fecha de la resolución de concesión de subvención: 3 de noviembre de 2021.

- Fecha de propuesta de pago de la subvención por parte de Dirección General: teniendo en cuenta que el plazo de comunicación de la finalización de los trabajos concluye el 1 de julio de 2022, la propuesta de pago se realizará antes del 1 de noviembre de 2022.

- Fecha de pago de subvención, o en su caso, mes previsto de pago: el pago corresponde a la Consejería de Economía y Hacienda y no es posible por nuestra parte concretar la fecha del mismo."